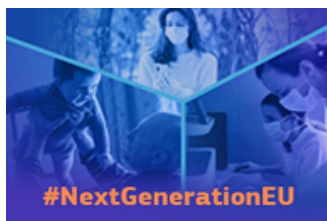


**Noticias Destacadas**

**Presupuesto de la UE: La Comisión toma medidas para poner a disposición 11.500 millones de euros para la reparación y recuperación de la crisis en 2020**

La Comisión ha propuesto **modificaciones en su presupuesto para 2020 para que ya en 2020 se disponga de 11.500 millones de euros para la reparación y recuperación de la crisis**. Una vez disponibles, los fondos se destinarán a ayudar a las regiones más necesitadas, a apoyar a las empresas y a los necesitados fuera de las fronteras de la UE. La propuesta es un desarrollo técnico del importante plan de recuperación presentado por la Comisión, consistente en un nuevo instrumento de recuperación, [Próxima Generación UE](#), integrado en un poderoso, moderno y renovado presupuesto de la UE a largo plazo. Como parte del plan, la Comisión ha propuesto **recaudar 750.000 millones de euros en los mercados y canalizarlos hacia la recuperación de la UE**. Para que esto sea posible, la Comisión propuso levantar temporalmente el límite máximo de recursos propios de su presupuesto a largo plazo (la cantidad máxima de fondos que la Unión puede solicitar a los Estados miembros para cubrir sus obligaciones financieras) y el límite máximo de gasto real (límite máximo de pago del MFF). Para salvar el período hasta la ratificación de la Decisión sobre recursos propios enmendada y **poner a disposición de los trabajadores, las empresas y los Estados Miembros una financiación muy necesaria ya en 2020**, la Comisión ha propuesto ajustar el actual presupuesto a largo plazo para 2014-2020 a fin de **permitir un mayor gasto aún en 2020**. La propuesta de hoy permitiría **asegurar que los 11.500 millones adicionales para REACT-EU, el Instrumento de Apoyo a la Solvencia y el Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible (EFSD) estarán disponibles lo antes posible este año**. [Más información.](#)



**La Comisión propone un nuevo y ambicioso programa de sanidad autónomo para el período 2021-2027: el programa La UE por la Salud.**

[La UE por la Salud](#) contribuirá significativamente a la recuperación posterior a la COVID-19, **aumentando la salud de la población de la Unión, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios y promoviendo la innovación en el ámbito de la salud**. Asimismo, este nuevo Programa subsanará las carencias puestas de manifiesto por la crisis de la COVID-19 y **garantizará que los sistemas sanitarios de la UE sean suficientemente resilientes para hacer frente a nuevas amenazas sanitarias en el futuro**. A través del programa [La UE por la Salud](#), la Comisión **propone invertir 9 400 millones de euros para reforzar los sistemas sanitarios**, en contraste con la anterior propuesta de la Comisión de 413 millones de euros para un capítulo de Salud en el marco del Fondo Social Europeo Plus. La financiación procederá en parte del presupuesto de la UE (1 700 millones de euros) y en parte de ingresos afectados externos, derivados de las operaciones de empréstito de la Unión establecidas en el Reglamento sobre el Instrumento de Recuperación de la UE (7 700 millones de euros). El programa [La UE por la Salud](#) consta de **tres objetivos principales** generales: **Proteger a la población de la UE frente a las amenazas transfronterizas graves para la salud; Garantizar la disponibilidad y la asequibilidad de los medicamentos, los productos sanitarios y otros productos pertinentes para la crisis y apoyar la innovación y Reforzar los sistemas sanitarios y la mano de obra sanitaria**, mediante, entre otras medidas, la inversión en salud pública, por ejemplo a través de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades y la mejora del acceso a la asistencia sanitaria. [Más información.](#)



**Orden APA/508/2020**, de 5 de junio, por la que, como consecuencia de la aplicación del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se **adecúan ciertas condiciones y plazos previstos en el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas**. [Ver](#)

**EXTRACTO** de la Resolución de 2 de junio de 2020, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la **convocatoria en concurrencia no competitiva destinada a proyectos de I+D de interés regional orientados a la excelencia y mejora competitiva de los centros tecnológicos de Castilla y León, cofinanciados por el FEDER**. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas 2020 - **Proyecto Piloto - Accesibilidad web inclusiva para personas con discapacidades cognitivas (inclusión web: acceso para todos)** - PPPA-COGN-2020. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas **EaSI 2020 - Esquema de movilidad dirigido (TMS)** - VP/2020/009 [Ver](#)

Convocatoria de propuestas 2020 — **Acreditación Erasmus en los ámbitos de la educación de adultos, la educación y la formación profesionales y la educación escolar** - EAC/A02/2020. [Ver](#)

## [Presupuesto de la UE para la recuperación: rescEU ofrece a la UE los medios para hacer frente a las crisis directamente](#)



La Comisión propone dotar a la Unión Europea de los **instrumentos necesarios para reaccionar con mayor rapidez cuando se produzca una grave situación de emergencia transfronteriza, como la crisis del coronavirus**, que afecte a todos los países de la UE. Con este objetivo, [rescEU](#), que forma parte del [Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea](#), se verá considerablemente **reforzado con 2.000 millones de euros durante el período 2021-2027** para crear reservas de equipos estratégicos y **hacer frente así a emergencias sanitarias, incendios forestales, accidentes químicos, biológicos, radiológicos o nucleares u otras emergencias graves**. El presupuesto total del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea asciende a **3.100 millones de euros**. Con arreglo a la propuesta de la Comisión, la UE creará una **reserva de capacidades de respuesta en caso de crisis a nivel de la UE (incluidos equipos médicos, aviones de evacuación médica, hospitales de campaña, aviones y helicópteros contra incendios)** que podrán movilizarse rápidamente para su uso en todos los Estados miembros. Asimismo podrá, por primera vez, **adquirir equipos directamente, garantizando así una red de seguridad de suministros para ayudar a los Estados miembros en situaciones de crisis graves** y facilitar su respuesta ante emergencias. **La UE financiará en su totalidad los costes de desarrollo y de funcionamiento de las capacidades de rescEU**. [Más información](#)

## [La Junta considera que la propuesta revisada de la PAC sigue siendo inasumible y solicita al Ministerio de Agricultura que reivindique una dotación idéntica al actual marco financiero](#)

*"No es aceptable que no se haya considerado la PAC como una política esencial en Europa, tras lo acontecido en este periodo del COVID-19"*. Es la sensación general que el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Jesús Julio Carnero**, ha transmitido al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, **Luis Planas**, en el Consejo Consultivo mantenido por videoconferencia. **La PAC debería haber salido reforzada. Se necesita un sector agroalimentario fuerte y que garantice el abastecimiento**. Por eso Carnero, ante las nuevas pretensiones de reducción en el próximo presupuesto que llegan desde Bruselas, ha asegurado que *"es insuficiente e inasumible"*. Desde la Junta tampoco se entiende la **poca participación del sector agrario en el Instrumento de Recuperación, solo 15.000 millones de euros de los 750.000 millones de euros**. Por ello, en estos momentos el consejero ha señalado la **existencia de una nueva sostenibilidad, la alimentaria, que junto a la sostenibilidad económica (rentabilidad de las explotaciones) y la sostenibilidad social (pueblos vivos, pueblos habitados) darán consistencia y verdadera capacidad de expresión a la sostenibilidad medioambiental**. Por eso, Castilla y León dice 'no' a esta propuesta revisada y **pide al Gobierno de España que luche en Europa por una financiación idéntica a la actual PAC**, por una PAC fuerte que apoye y ayude a los agricultores como garantes de la alimentación de cada europeo. Respecto a la estrategia *'De la Granja a la Mesa'* y *'Biodiversidad 2030'*, Carnero he pedido al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación que pida a Europa las **correspondientes compensaciones en la PAC ante el incremento de costes que va a imponer dichas estrategias**. [Más información](#)

## [El Itacyl consigue un nuevo proyecto internacional innovador agrogeotecnológico dentro del programa europeo Horizonte 2020](#)

El **Instituto Tecnológico Agrario (ITACYL)** ha conseguido la financiación necesaria, dos millones de euros, para poder realizar durante los próximos tres años el proyecto MEF4CAP (Monitoring and Evaluation Frameworks for the Common Agricultural Policy). El objetivo principal de esta investigación es establecer un inventario de necesidades de datos y posibles soluciones para satisfacer los requerimientos de seguimiento y evaluación de las políticas agrarias post 2020, tanto a nivel nacional como europeo. El proyecto lo coordina el Departamento de economía agraria de la Universidad Wageningen de los Países Bajos y participan otros ocho socios de Bélgica, Irlanda, Grecia, Polonia y España. El Itacyl tiene un papel relevante en el proyecto. Será líder de uno de los paquetes de trabajo gracias a la experiencia acumulada en los últimos años en el desarrollo de proyectos relacionados con el uso de tecnología espacial para la monitorización de la actividad agraria a diferentes niveles, así como en la implementación operativa del nuevo sistema de controles por monitorización de las ayudas directas. MEF4CAP ha conseguido una valoración de trece puntos sobre quince totales, lo que supone una calificación excelente por parte de los revisores del proyecto. Esta propuesta es la tercera presentada a convocatorias

Convocatoria de propuestas 2020 - **Actividad conjunta IMI-ECSEL Trials@Home - H2020-ECSEL-2020-3-RIA-IMI-ECSEL**. [Ver](#)

### [Novedades legislativas](#)

**Reglamento (UE) 2020/741** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de mayo de 2020 relativo a los **requisitos mínimos para la reutilización del agua**. [Ver](#)

**Reglamento de Ejecución (UE) 2020/745** de la Comisión de 4 de junio de 2020 por el que se **modifica el Reglamento (UE) 2018/1042 en lo que respecta al aplazamiento de las fechas de aplicación de determinadas medidas en el contexto de la pandemia de COVID-19**. [Ver](#)

**Directiva (UE) 2020/739** de la Comisión de 3 de junio de 2020 por la que se modifica el anexo III de la Directiva 2000/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la **inclusión del SARS-CoV-2 en la lista de agentes biológicos que son patógenos humanos conocidos**, así como la Directiva (UE) 2019/1833 de la Comisión. [Ver](#)

**Reglamento Delegado (UE) 2020/691** de la Comisión, de 30 de enero de 2020, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las **normas para los establecimientos de acuicultura y los transportistas de animales acuáticos**. [Ver](#)

**Acuerdo para la terminación de los tratados bilaterales de inversión entre los Estados miembros de la Unión Europea**. [Ver](#)

Horizonte 2020 de la Comisión Europea en los últimos tres años por parte del Itacyl en el campo de las agrogeotecnologías. Hasta el momento, todas las investigaciones presentadas han resultado exitosas, lo que demuestra la excelencia del equipo de trabajo formado en el Instituto a la hora de acudir a convocatorias competitivas de proyectos internacionales. [Más información.](#)



[Más noticias de Castilla y León en la Unión Europea](#)

**Reglamento de Ejecución (UE) 2020/714** de la Comisión de 28 de mayo de 2020 por el que se **modifica** el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/466 en lo que respecta a la **utilización de la documentación electrónica para la realización de los controles oficiales y otras actividades oficiales y al período de aplicación de las medidas temporales.** [Ver](#)

## Empresas Castilla y León

[Boletín Información Empresa Europa](#)

Boletín mensual elaborado por el [Instituto para la Competitividad Empresarial \(ICE\)](#) que ofrece información de interés para las empresas de Castilla y León. [Ver](#)

[Publicaciones de la Unión Europea](#)

[Trabajar por una Unión de la Igualdad La Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025](#)

## Cooperación con Portugal

[Interreg: treinta años compartiendo y cuidando a través de las fronteras](#)

Desde 1990, los fondos de Interreg han prestado apoyo a los programas de cooperación entre regiones, autoridades locales y ciudadanos a través de las fronteras. Han financiado miles de proyectos e iniciativas que han ayudado a reducir los obstáculos y a acercar a las personas. Interreg, o la [cooperación territorial europea](#), como también se lo conoce, constituye un elemento muy importante del ideal europeo, porque anima a las regiones y los países a abordar problemas que solo se pueden solucionar a través de la cooperación. **Las celebraciones que tendrán lugar a lo largo de 2020 brindarán oportunidades para mostrar los numerosos logros de Interreg.** Además, se centrarán en el futuro iniciando un **debate sobre la política de cooperación posterior a 2020.** Aunque Interreg abarca la cooperación [transfronteriza](#), [transnacional](#) e [interregional](#), también afianza la cooperación en un entorno político más sostenible a través de, por ejemplo, las estrategias macroregionales y el [Centro de Cuestiones Fronterizas](#). Interreg ya aborda el cambio climático y contribuye a una Europa más verde. Anima a los jóvenes a trabajar o estudiar en el extranjero y apoya iniciativas para que aprendan el idioma de sus vecinos o hagan voluntariado en proyectos. Nos ayuda a todos a desplazarnos diariamente de un país a otro para encontrar trabajo en las regiones fronterizas de Europa o de fuera de la UE, o a acceder a los servicios públicos más cercanos a nuestros hogares. [Más información](#)



## Empresas y autónomos

[La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León impulsa una herramienta digital para apoyar a las empresas en su adaptación hacia la economía circular dentro del proyecto Interreg Circular Labs](#)

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la [Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León](#), junto a otros socios del [Proyecto Circular Labs](#), acaban de lanzar una **herramienta de autoevaluación digital que analiza el grado de circularidad** y, por tanto, **permitirá a las empresas conocer con detalle las características de su negocio enfocado al cambio de modelo económico.** Es una iniciativa que forma parte de un **proyecto Interreg de cooperación entre España y Portugal**, cuyo objetivo esencial es **mejorar la competitividad empresarial en el espacio ibérico.** La evaluación dará lugar a un diagnóstico detallado de los distintos procesos y aspectos de la gestión y funcionamiento de la empresa. Es una **solución tecnológica sencilla, intuitiva y gratuita.** Empresas y trabajadores podrán acceder fácilmente y obtener las ventajas que ofrece el análisis de datos y parámetros en la sociedad digital. Esta premisa está en la base del desarrollo de la herramienta de autoevaluación que ya **está disponible para todas aquellas empresas y emprendedores que lo deseen en la web de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León** y en <https://circularlabstoolkit.eu/autoevaluacion/index2.php>. Se prevé que **la economía circular genere alrededor de 700.000 empleos en Europa hasta 2030**, según un informe de la Unión europea, aunque hay previsiones que son aún más optimistas. Pero esta transición hacia un modelo económico nuevo, con nuevas reglas y modos de trabajar necesita un acompañamiento y un apoyo para abordar los cambios necesarios. [Más información](#)



